

Noviembre de 2004

Hacia una ciudadanía global

Propuestas de Intermón Oxfam ante la nueva reforma educativa.

1. ¿Por qué vincular ciudadanía y desarrollo?

Desde hace más de veinte años, Intermón Oxfam complementa su trabajo en programas de cooperación y ayuda humanitaria con una intensa labor de sensibilización e influencia social y política, en el convencimiento de que los cambios necesarios a escala global deben pasar también por una revisión en las actitudes y valores de todos y cada uno de nosotros. Creemos firmemente en la necesidad de una ciudadanía concienciada y activa y consideramos que para avanzar en esa dirección es necesario educar en valores. Por eso trabajamos en escuelas de toda España desde 1984, con propuestas didácticas dirigidas a niños y jóvenes en el ámbito de la educación formal, acercando a los docentes y al alumnado herramientas para la formación en los valores de paz, justicia y solidaridad. En la actualidad, más de 2.000 escuelas de primaria y secundaria y cerca de 100.000 estudiantes participan en nuestros programas. Además, realizamos un trabajo más amplio de sensibilización y concienciación en temáticas relacionadas con la solidaridad internacional dirigido a la ciudadanía en su conjunto y, de forma más concreta, a nuestra propia base social.

Con el objetivo de mejorar y profundizar en la contribución que Intermón Oxfam puede hacer en el ámbito de Educación en Valores, y preocupados por las limitaciones existentes en el sistema educativo actual, hemos impulsado una investigación sobre las posibilidades de desarrollar un **currículum para la ciudadanía global**, que se ha hecho posible gracias a un acuerdo de colaboración con la Generalitat de Catalunya. El

resultado de este esfuerzo ha sido el informe “Hacia un Currículo para una Ciudadanía Global”, que se adjunta a la presente nota informativa¹.

Desde Intermón Oxfam consideramos que el impulso de la ciudadanía global debe ser una labor a la que contribuyan el profesorado, el mundo académico, organizaciones sociales, editoriales y otras personas e instituciones vinculadas con el mundo de la educación. Por ello, hemos avanzado en una reflexión compartida con algunos de estos actores, los cuales a su vez están estableciendo sus propios planteamientos para avanzar en la transmisión de valores a través del sistema educativo.

Con el presente documento, pretendemos por tanto poner a disposición del actual proceso de reforma nuestra trayectoria en el ámbito de la educación para el desarrollo y el trabajo en valores, nuestra experiencia en el desarrollo de propuestas pedagógicas y nuestra relación con diferentes colectivos nacionales e internacionales. Conjuntamente con ellos, esperamos poder aportar la perspectiva de la educación para el desarrollo en este momento crucial de reflexión educativa en torno a la formación para una ciudadanía global.

2. La nueva reforma educativa: una oportunidad para educar en valores globales

Desde Intermón Oxfam valoramos positivamente los cambios anunciados por el Ministerio de Educación, en especial aquellos relacionados con la promoción de los valores democráticos y la educación ciudadana. Sin embargo, consideramos que dicha perspectiva quedaría enormemente limitada si no se plantea con un enfoque de globalidad. Nuestros niños, niñas y jóvenes ya no pueden educarse teniendo como referencia exclusiva su pueblo o ciudad, su Comunidad Autónoma o incluso su propio país.

El concepto formal y legal del término ciudadanía resulta insuficiente para hacer frente a las exigencias cívicas y sociales que caracterizan al mundo actual. Es necesario que el alumnado conozca la existencia de otras realidades que le interpelan, que se cruzan cada día en su camino de la mano de fenómenos como la inmigración, el calentamiento del planeta o los conflictos internacionales. Por ello, creemos que es labor de la educación facilitar a los alumnos y alumnas herramientas para analizar el mundo que les rodea, tomando conocimiento de la interdependencia de nuestra realidad.

Frente a las dificultades y tensiones que generó la elaboración de la Ley Orgánica de Calidad Educativa sin el concurso del profesorado y el conjunto de agentes educativos, consideramos que nos encontramos ante un momento especialmente idóneo para incorporar en el proceso de reflexión al conjunto de actores implicados en la actividad educativa, incluyendo por supuesto el profesorado pero también otros ámbitos, como las organizaciones que trabajamos la Educación para el Desarrollo.

Compartimos el deseo de recuperar las bases psicopedagógicas que se enmarcaban en la LOGSE, ya sea a nivel de conceptos, actitudes o procedimientos. Igualmente, creemos necesario retomar y revisar el concepto de **transversalidad**, que ha sido, a nuestro entender, una de las innovaciones

¹ Polo Morral, F. “Hacia un currículo para una Ciudadanía Global”, Colección Informes, nº 30. Intermón Oxfam, Barcelona 2004.

más enriquecedoras del proceso educativo anterior a la LOCE. Sin embargo, y a pesar de la trascendencia de este enfoque, lo cierto es que en su implementación práctica nunca logró alcanzar el peso específico que la ley preveía. Esto ha conllevado el cierre de una puerta a la posible integración de la Educación para la Ciudadanía Global dentro del currículum, puerta que podría reabrirse con la revisión anunciada en la nueva reforma. Es nuestro deseo que la misma plantee la incorporación de esta posibilidad, o al menos reconozca el derecho y la flexibilidad curricular para que aquellos centros que llevan años trabajando en esta línea puedan darle continuidad de manera oficial y no desde la voluntariedad de lo adicional.

En un momento crucial en el proceso de mundialización que estamos viviendo, temas como el desarrollo humano, la cooperación, la solidaridad y la justicia social son de especial importancia. Y deberían plasmarse de manera integrada a lo largo de toda la formación, si realmente deseamos que nuestro alumnado, independientemente de su procedencia, sea el constructor de su futuro y de un mundo más justo para todos.

3. Marco de referencia

En Intermón Oxfam compartimos la visión expresada por el Ministerio de Educación en torno a los fines de la educación tal y como se recogen en el “Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para el siglo XXI”. Asimismo, recordamos la Resolución 13573/01 del Consejo Europeo de la UE, del 8 de noviembre de 2001 sobre la Educación para el Desarrollo, en la que se pone de manifiesto el deber de cada uno de los estados miembro de velar por el aprendizaje de los valores democráticos y la educación para la ciudadanía mundial.

Consideramos que ambos son argumentos de peso que deben utilizarse para dotar de contenido a las intenciones manifestadas por la Administración, de cara a reforzar en el ámbito escolar una educación en valores democráticos y ciudadanía.

4. Propuestas para iniciar el diálogo

Dada la ventana de oportunidad abierta por la reforma anunciada de la Ley Educativa y la posible incorporación de una asignatura específica de formación para la ciudadanía, consideramos que **es imprescindible abrir el proceso de participación a las organizaciones que trabajan en el ámbito de la educación para el desarrollo, con la finalidad de avanzar en una educación para la Ciudadanía Global.**

En particular, y como resultado tanto de nuestra experiencia práctica como del trabajo de investigación anteriormente mencionado, proponemos **recuperar los ejes transversales y diseñar un currículum de educación para la ciudadanía entendida en sus diferentes dimensiones: local, global, personal y colectiva.**

Dicho currículum tendría que incorporar los siguientes elementos:

- Asegurar la presencia de la educación para la ciudadanía global en los valores y principios orientadores del currículum de educación infantil, primaria, secundaria e incluso universidad. Recuperando la diversidad de contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.
- Asegurar su desarrollo en los Proyectos Educativos, en los proyectos curriculares, y en las programaciones de ciclo y de aula y dotarlos de medios y recursos para ello.
- Integrar e incluir los ejes temáticos tradicionalmente sectorializados dentro de ámbitos como la educación para el desarrollo, la paz, el medio ambiente, la multiculturalidad, el género, los derechos humanos, etc.
- Trabajar a partir de las temáticas socialmente relevantes, para a partir de ellas avanzar hacia una transformación progresiva en la escala de valores de la ciudadanía: de la discriminación al reconocimiento de la pluralidad, del individualismo al diálogo y la participación como forma de comprometerse con la construcción social...
- Incorporar un planteamiento encaminado no sólo a la educación formal, sino también a la no formal y la educación informal.
- Asegurar que hay libros de texto que desarrollan el currículum desde el enfoque de la educación para la ciudadanía global .
- Asegurar la Educación para la ciudadanía global en la metodología: Unos procesos educativos participativos, activos, no autoritarios, que huyan del adoctrinamiento, que favorezcan la autonomía y que faciliten la participación y el compromiso
- Asegurar la educación para la ciudadanía global en la evaluación (objetivos, competencias, criterios, instrumentos..)
- Asegurar la incorporación de la educación para la ciudadanía global tanto en la Formación inicial del profesorado de todos los niveles educativos como en la formación permanente incluyendo los cursos de adaptación pedagógica .
- Asegurar que la Administración y la inspección priorizan los contenidos referentes a la educación para la ciudadanía global tanto desde la aplicación como de la evaluación.